



DILIGENCIA: La pongo yo, la adjunto al departamento de RRHH del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, D^a Rosa Esperanza Pérez Díaz, para decir que advertido error material en el Certificado de la Junta de Gobierno Local, celebrada en sesión extraordinaria con fecha de 12 de diciembre de 2022 por el que se acuerda la aprobación de las bases y la convocatoria para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos de UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, como funcionario a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/050/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 1.A.5 Grupo A1, incluida en la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2021, publicada en el BOCM n.º 5 de fecha 07 de enero de 2022. El extracto de las referidas bases se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 305 de 23 de diciembre de 2022, por cuanto se advierte un error material en la Base 5^a, relativa al error material en la transcripción del nombre de dos de los miembros del tribunal, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

DONDE DICE:

Quinta. Composición del Tribunal. — De acuerdo con la base 5^a de las Bases Generales que rigen las convocatorias de procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de fecha 26 de mayo de 2022, la composición del Tribunal es la siguiente:

Presidente: D. Andrés Jaramillo Martín; Suplente: D. José Luís Royo Nogueras.

Secretario: D. Carlos Miguel Corrales Hernández; Suplente: D^a Rosa Esperanza Pérez Díaz.

Vocales: Titulares:

- D. Miguel Ángel García Martínez. Suplente: D. Antonio Díaz Calvo.
- D^a Mercedes Bueno Vico. Suplente: D. Alberto Matamoros Martínez.
- D^a Lisa Martín-Aragón Baudel. Suplente: D^a Beatriz Noheda Cifuentes.”

DEBE DECIR:

“**Quinta.** Composición del Tribunal. — De acuerdo con la base 5ª de las Bases Generales que rigen las convocatorias de procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de fecha 26 de mayo de 2022, la composición del Tribunal es la siguiente:

Presidente: D. Andrés Jaramillo Martín; Suplente: D. José Luís Royo Nogueras.

Secretario: D. Carlos Miguel Corrales Hernández; Suplente: Dª Rosa Esperanza Pérez Díaz.

Vocales: Titulares:

- D. Miguel Ángel García López. Suplente: D. Antonio Díaz Calvo.
- Dª Mercedes Bueno Vico. Suplente: D. Alberto Matamoros Muñoz.
- Dª Lisa Martín-Aragón Baudel. Suplente: Dª Beatriz Noheda Cifuentes.”

En las Rozas de Madrid en la fecha de la firma digital

ADJUNTA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Rosa Esperanza Pérez Díaz